

Fecha: 11/05/2016
Fuente: EL MERCURIO - (STGO-CHILE)
Pag: 9
Art: 6
Título: INSTITUCIONES CONTESTAN AL MINEDUC Y PIDEN MANTENER LA PROVISIÓN MIXTA EN LA REFORMA

Tamaño: 19,1x22,5
Cm2: 429,3

Tiraje: 149.000
Lectoría: 395.000
Estimación:

Cambios en educación superior: Instituciones contestan al Mineduc y piden mantener la provisión mixta en la reforma

Plantean que se debe apoyar también a los estudiantes del sector privado.

C. SAID Y J. HERRERA

A diez días de que venza el plazo que se autoimpuso el Gobierno para presentar la esperada reforma a la educación superior, al menos seis instituciones y agrupaciones han respondido a las minutas del proyecto elaboradas por el Ministerio de Educación.

Se trata de las universidades tradicionales no estatales (G9), los planteles privados del Sistema Único de Admisión (SUA), la Corporación de Universidades Privadas (CUP), la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), la Universidad Católica y la Democracia Cristiana.

Según sus documentos, el proyecto debiera reconocer la existencia de planteles estatales y privados. Ese es el caso del G9, según el cual se deben destacar "la relevancia de la provisión mixta en la educación terciaria y el rol público de sus instituciones". Igual posición tiene la UC, donde recuerdan que "cuatro quintos de la educación superior son de carácter privado".

Lo mismo dice el texto de la CUP, que advierte que las minutas "no contemplan ninguna colaboración entre lo estatal y lo privado". La propuesta de la DC, en tanto, postula que el sis-

tema debe ser "mixto, público y privado, plural y de calidad, con instituciones y proyectos educativos que recojan la diversidad y riqueza de visiones".

En materia de financiamiento, los planteles privados del SUA pidieron al ministerio "no desatender a estudiantes que elijan las instituciones privadas". Esto, porque "el deber del Estado para con la educación superior no se agota con el financiamiento de las universidades estatales".

Sobre la institucionalidad, los establecimientos coinciden en la importancia de contar con una superintendencia, pero piden que no tenga un poder absoluto, dedicado "a vigilar y castigar, y libre de llevar a cabo arbitrariedades sin contrapeso", según ad-

vierten los planteles privados del SUA.

Y en cuanto a aseguramiento de la calidad, las universidades de la CUP aseguran que se están diseñando "barreras desproporcionadas para lograr la acreditación con excelencia". Mientras, la CNA pide que la nueva agencia acreditadora de la reforma no sea concebida como un organismo público centralizado, para "asegurar la autonomía requerida para este tipo de organismo".

CUP pide que no se obligue a todas las Ues a investigar

Ayer, la presidenta de la Corporación de Universidades Privadas (CUP), Pilar Armanet, asistió a la comisión de Educación de la Cámara a hablar sobre la reforma. En la instancia, pidió que el proyecto contemple la existencia de distintos modelos de instituciones, ya que "es difícil comparar a universidades que tienen 25 o 30 años de historia con otras que tienen 150 años de tradición".

En esa línea, planteó que tampoco se debiera obligar a todos los planteles a realizar investigación, pues tendrían que competir por recursos, y "actualmente no existe la masa crítica" (de investigadores) para que las 60 instituciones del sistema lo hagan.

A su juicio, un escenario así generaría "una competencia por los investigadores, los que están sobre todo en las universidades de más prestigio". Además, Armanet dijo que la reforma debe explicar bien las reglas del sector, y no contener "discriminación a nuestros estudiantes", ya que "a condiciones iguales, el trato tiene que ser el mismo, y eso es lo que los estudiantes de la CUP piden".

TÉCNICOS

Mañana, los planteles técnico-profesionales de Vertebral entregarán su respuesta al Mineduc.